



Dios y
Patria

INFORME DE GESTION

PREVIO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS VIGENCIA 2023

DEGUN



@Policiguainia



@Policiguainia



#Planeación
Estratégica

Tabla de contenido

Introducción

Contexto

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023

- **Contexto**
- **Presupuesto**
- **Cumplimiento de metas**
- **Gestión**
- **Contratación**
- **Impactos de la Gestión**
- **Acciones de mejoramiento de la entidad**
- **Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas**

Conclusiones

Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... “Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas” ... por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas¹, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. **Fuente procedimiento 1DE-PR-0023 de Rendición de Cuentas Policía Nacional.**

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como, el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que: imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos.

En este sentido, la rendición de cuentas, basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

1. Contexto

(Guainía (idioma puinave: "Tierra de muchas aguas") es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Inírida. Está ubicado al este del país, en la región Amazonia, limitando al norte con Vichada, al este con el Estado de Amazonas de Venezuela, al sur con el brasileño del mismo nombre, al suroeste con Vaupés y al oeste con Guaviare. Con 72 238 km² es el quinto departamento más extenso —por detrás de Amazonas, Vichada, Caquetá y Meta—, con unos 52 627 habitantes en 2023, el segundo menos poblado, y con 0,72 hab/km², el menos densamente poblado. Antiguamente era una comisaría, pero desde 1991 es oficialmente un departamento.

El topónimo «Inírida» significa «Espejito de Sol» en puinave, del Guainía. Según la leyenda indígena, Inírida fue una princesa que se convirtió en la flor de Inírida (de invierno: Guacamaya superba y de verano: Schoenoccephalum), que solo crecen en los alrededores húmedos y arenosos de la población, cerca de los ríos Inírida y Guainía. Es una flor roja con visos blancos, parecida a una espiga que aparece en la bandera de Inírida y en el escudo del departamento de Guainía.

Puerto Inírida fue creado en 1963 según ley del 18 de julio de ese año. Se fundó en el caserío de Obando, llamado también Puerto Obando, en la jurisdicción del municipio de San Felipe, para tomar posteriormente el nombre de Puerto Inírida. En ese tiempo, Puerto Inírida estaba integrado a la comisaría del Vaupés.⁶

El Decreto 1593 del 5 de agosto de 1974 creó el municipio de Inírida, en la comisaría del Guainía. Según su artículo primero: «Erígese en Municipio el actual corregimiento comisarial de Puerto Obando, el cual se continuará llamando Inírida (...)» artículo segundo: «La cabecera del Municipio de Inírida será la población del mismo nombre, la cual continuará siendo capital de la Comisaría del Guainía». Fuente GOOGLE.

Seguridad Ciudadana

la Policía Nacional en la construcción de diagnósticos locales a partir de la Integración de herramientas metodológicas, orientadas a la comprensión de fenómenos y delitos generadores de inseguridad, así como la dinámica de sus actores, con el fin de optimizar la planeación del servicio de policía e implementar acciones

enmarcadas en la gestión operativa, la participación ciudadana y la articulación de las capacidades policiales y de otras autoridades e instituciones, bajo los principios de priorización y focalización.

De acuerdo a la realización del análisis en el Departamento de Policía Guainía, se pudo establecer que se consideran como principales problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana, las siguientes: Hurto a comercio, Hurto a personas, Hurto a residencias, Hurto a celulares, Delitos sexuales, Lesiones personales y Violencia intrafamiliar; en cuanto los riesgos sociales, se pudo establecer que se consideran como principales problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana, las siguientes: Consumo de estupefacientes, Falta de cultura ciudadana, Migración masiva y Consumo de alcohol.

ACTIVIDAD DELICTIVA

CAP ORDEN JUDICIAL	34
CAPTURAS FLAGRANCIA	140
MOTOS RECUPERADAS	4
MERCANCIA RECUPERADA	22
MERCANCIAS INCAUTADAS	90
ARMAS SIN PERMISO	15
ARMAS CON PERMISO	2
COCAINA	0,018
BASE DE COCA	0,689
BASUCO	0,025
MARIHUANA	37740

ACTIVIDAD OPERATIVA

HOMICIDIO	0
LESIONES PERSONALES	70
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	103
HURTO A CELULARES	25
HURTO A BICICLETA	4
HURTO A COMERCIO	22
HURTO A RESIDENCIA	49
HURTO A PERSONAS	78
HURTO A MOTOCICLETAS	5
ABIGEATO	1
ENTIDADES FINANCIERAS	0
EXTORSION	3

BALANCE: El Comando Departamento de Policía Guainía, logro durante la vigencia 20123, la reducción del homicidio en un 100%; reducción de la extorsión en un 25%; reducción de lesiones personales en un 33%; reducción de hurto a residencias en un 18%; reducción de hurto a comercio en un 46%; reducción de delitos sexuales en un 37% y la reducción de hurto a celulares en un 39%.

Delitos que Afectan la Seguridad Ciudadana

ACTIVIDAD DELICTIVA					ACTIVIDAD OPERATIVA				
DELITOS	DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022	DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022	DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
HOMICIDIO	1	0	-1	-100%	TOTAL CAPTURAS	163	174	11	7%
LESIONES PERSONALES	105	70	-35	-33%	CAPTURAS EN FLAGRANCIA	132	140	8	6%
HURTO A PERSONAS	76	78	2	3%	CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	30	34	4	13%
HURTO A RESIDENCIAS	60	49	-11	-18%	CASOS MERCANCIA RECUPERADA	17	22	5	29%
HURTO A COMERCIO	41	22	-19	-46%	AUTOMÓTORES (CANTIDAD)	0	0	0	0%
HURTO A AUTOMÓTORES	0	0	0	0%	MOTOCICLETAS (CANTIDAD)	2	4	2	100%
HURTO A MOTOCICLETAS	4	5	1	25%	INCAUTACION DE COCAINA	0,029	0,018	-0,011	-38%
HURTO ABIGEATO	1	1	0	0%	INCAUTACION HEROÍNA	0,000	0,000	0,000	0%
SECUESTRO	0	0	0	0%	INCAUTACION BASE DE COCA	0,072	0,689	0,617	857%
EXTORSION	4	3	-1	-25%	INCAUTACION BASUCO	0,208	0,025	-0,183	-88%
DELITOS SEXUALES	46	29	-17	-37%	INCAUTACION MARIHUANA	1,260	37,740	36,480	2895%
HURTO A CELULARES	41	25	-16	-39%	DROGA SINTETICA	0	0	0	0%
HURTO A BICICLETAS	1	4	3	300%	ARMAS DE FUEGO SIN PERMISO	7	15	8	114%
					ARMAS DE FUEGO CON PERMISO	1	2	1	100%

Con el propósito de Apoyar a la administración de justicia en la lucha frontal contra la impunidad en la Región de Guainía, la Seccional de Investigación Criminal Guainía a través del enfoque en los procesos misionales del tercer nivel y bajo un adecuado manejo de los recursos; aportó significativamente en la participación de información útil para la medición, análisis y mejora en todos sus niveles, logrando consolidar el reconocimiento del servicio de Investigación Criminal a lo largo y ancho del Departamento de Policía Guainía.

CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL



El día 17/07/2023 A AS 18:40, la Seccional de Investigación Criminal DEGUN y a Seccional de Inteligencia Policial DEGUN, mediante información de una fuente no formal, en zona urbana del municipio de Inírida, en vía pública sobre la calle 16 No. 4 – 27 barrio El Centro, materializó 01 captura por orden judicial de N° 2023-004 de fecha 26/06/2023 expedida por el Juzgado Promiscuo del Circuito, por el delito de Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones Art. 365 C.P.

CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL



El día 03/09/2023, la Seccional de Investigación Criminal DEGUN, Seccional de Inteligencia Policial DEGUN, en coordinación con el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 50, tras el desarrollo de labores investigativas de campo y gracias a la información de la ciudadanía, en zona rural de la municipalidad de Inírida, sobre el río Guaviare, se materializó la captura por Orden Judicial No. 004 del 01/03/2023 expedida por el Juzgado segundo Promiscuo Municipal de Inírida, por el delito de Hurto Calificado y Agravado ART 240 del C.P.

CAPTURA EN FLAGRANCIA



El día 17/08/2023 siendo las 11:00 horas, la Seccional de Investigación Criminal y Seccional de Inteligencia Policial DEGUN en conjunto con personal de Armada Nacional y Ejército Nacional, sobre el sector de la Laguna Caimán, zona rural del municipio de Inírida Guainía en las coordenadas geográficas aproximadas (N 03° 32' 45.72" W 67° 55' 06.85") (N 03° 32' 45.59" W 67° 55' 22.39") se logró la captura en flagrancia del señor Cristian Díaz Aguirre (indocumentado), por el delito de Explotación ilícita de Yacimiento Minero y otros Minerales Art. 332 C.P.

CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL



El día 19/07/2023, siendo las 10:30 horas, la Seccional de Investigación Criminal DEGUN, mediante el desarrollo de actividades investigativas, logra la materialización de la captura por orden judicial No. 008 del 09 de junio de 2023 expedida por el Juzgado 2do. Promiscuo Municipal de Inírida, por el delito de acceso carnal violento art. 205 CP, del señor LUIS ROBERTO GAITÁN JINABAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.769.410, oficio pescador, residente en la comunidad indígena El Paujil, sin más datos.

CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL



En cumplimiento a la OISEC con código 23DEGUN005, el día 14/09/2023, la Seccional de Investigación Criminal DEGUN, mediante el desarrollo de actividades investigativas, logra la materialización de la orden de captura por No. 15 expedida el 01 de septiembre del 2023 por el delito de Acceso Carnal Violento art. 205 C.P, en contra del señor LEONARDO ABELINO MIRAVAL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.151.452.203 Expedida en Inírida Guainía, nacido el 03/07/1994

CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL



El día 07/07/2023 Siendo las 14:30 horas, en la Comunidad Indígena Tierra Alta en jurisdicción del municipio de Inírida, personal de la Seccional Investigación Criminal SIJIN DEGUN, realizó la diligencia de procedimiento de captura por orden judicial de N° 003 y 004 del día 10/05/2023 expedida por el Juzgado Primera Promiscuo Municipal de Inírida – Guainía, por el delito de Acceso Carnal en Persona Puesta en Incapacidad de Resistir, donde se logra dos capturas.

CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL



16/01/2023: funcionarios adscritos a la Seccional de Investigación Criminal GUAINIA, realizaron procedimiento de captura por orden judicial N° 14 de fecha de decisión 05/08/2022 expedida por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio, por el delito Acceso Carnal Violento Artículo 205 C.P

CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL



25/01/2023: funcionarios adscritos a la Seccional Investigación Criminal SIJIN DEGUN, realizaron procedimiento de captura por orden judicial de N.º 001 de expedida por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Inírida – Guainía, por el delito por el delito Hurto Calificado y Agravado Art. 240 C.P

RECUPERACION DE AUTOMOTOR



16/02/2023: la Seccional de Investigación Criminal DEGUN, logran la recuperación de una motocicleta marca Yamaha, línea XTZ150, color NEGRO, placa MXR82F, motor No G3L1E021808, chasis No 9FKDG3613M2021808, modelo 2021, avaluada en (\$12.700.000), la cual había sido hurtada el automotor recuperado, fue dejado a disposición.

CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL



06/05/2023: La Seccional de Investigación Criminal DEGUN, materializó orden de captura No. 2023-002 de fecha 05/05/2023 emitida por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Inírida, por el delito de actos sexuales abusivos con menor de 14.El capturado se deja a disposición de la autoridad competente.

INCAUTACION DE ELEMENTOS



11/03 y 05/05 DEL 2023, Sobre el río Inírida y Atabapo, respectivamente se logró la incautación e inutilización de 02 embarcaciones fluviales acondicionadas para la extracción ilegal de oro (Dragas).

CAPTURA EN FLAGRANCIA



18/06/2023: sobre la laguna Guibo del río Inírida la Seccional de Investigación Criminal DEGUN y el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, realizan las capturas en por el delito contemplado en el artículo 332 del C.P explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales.

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que: Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.

El artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional debe socializar los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2023.

La Ley 1757 de 2015 establece que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos, con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz asume el marco conceptual de las normas nacionales, los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos (OACDH, 2006; p.15).

a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

La Policía Nacional como institución garante de los Derechos Humanos, con funciones enmarcadas en el artículo 218 de la constitución política de Colombia, orienta la actuación policial en cumplimiento al marco normativo expedido por el Gobierno Nacional y la institución Policía Nacional en materia de prevención y protección, garantizando los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas, grupos y comunidades con enfoque diferencial, logrando su realización en el despliegue del servicio de policía conteniendo los delitos de mayor impacto y a través del plan de transformación institución posicionar a la institución en materia de profesionalización de los funcionarios ajustándose a la normatividad todos y cada de los procedimientos realizados, aumentando la favorabilidad ante la comunidad.

El Comando del Departamento de Policía de Guainía a través del trabajo conjunto de la Coordinación de Derechos Humanos y Estaciones de Policía, durante la vigencia 2023, no se presentaron amenazas, lesiones, homicidios en contra de la población vulnerable, logrado una atención oportuna y eficaz ante los hechos de afectación presentados,

cumpliendo de forma efectiva con lo normado en la Directiva Operativa Transitoria No. 025 DIPON-INSGE del 05/08/2019 “Parámetros de Actuación Policial de la Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad (ESPOV)”.

El Departamento de Policía Guainía, realizó seguimiento a los proyectos de inversión para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Seccional de Investigación Criminal y seccional de inteligencia policial por parte del contratista “CONSORCIO CONINSAS-1”, beneficiando a la población del departamento de Guainía, aportando a la preservación de los derechos de sus ciudadanos respecto al derecho a la vida, la dignidad, la seguridad y contribuyendo al objetivo de Desarrollo Sostenible ODS “16: Paz, justicia e instituciones sólidas”.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.		
Valor	\$ 779.850.000	
Proceso	28-6-10019-23	
Contratante	Consortio GM 017	
Contratista	German García castillo	
Estado	ejecutado 100%	
Descripción	Mantenimiento preventivo y correctivo y/o mejoras locativas de las instalaciones adscritas al departamento de policía Guainía.	

a. El cumplimiento de las condiciones

Para la preservación de la convivencia y seguridad ciudadana, el Departamento de Policía Guainía, cuenta con la siguiente infraestructura, parque automotor y talento humano, distribuida en los diferentes municipios que comprenden la jurisdicción, los cuales son esenciales para garantizar los derechos humanos de la población iniridence.

Oficinas de Derechos Humanos	Oficinas de Atención al Ciudadano
1	1

Vehículos y Motocicletas al Servicio de La Policía en el Departamento de Policía Guainía, durante la vigencia 2023, mediante el cual se desarrollaron los lineamientos institucionales que permitieron operacionalizar las actividades de disuasión, control, protección y de apoyo, interviniendo en las conductas que afectaron la convivencia y seguridad ciudadana.

Vehículos	Motocicletas	Laboratorio Móvil	Lanchas
			
34	103	1	7

Con el propósito de contribuir al mejoramiento del servicio de Policía el Departamento de Policía Guainía, durante la vigencia 2023, conto con un talento humano, que llevo a cabo las diferentes actividades de reacción y apoyo en cumplimiento a los requerimientos ciudadanos de la comunidad.

Mujeres	Hombres	Oficiales	Mandos Nivel ejecutivo	Patrulleros	Auxiliares de Policía	Civiles
64	265	23	82	125	84	15
						

El Departamento de Policía Guainía, cuanta con instalaciones pertinentes en los municipios que conforman el departamento, para ofrecer a la comunidad tranquilidad y convivencia y seguridad ciudadana, atendiendo los requerimientos de la ciudadanía.

Estaciones	Servicios de Policía
01	04

b. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

Vigencia 2023	Soporte Fotográfico	
En materia de Derechos Humanos, se sensibilizaron 100% funcionarios adscritos al departamento de policía Guainía.		
21 eventos de interlocución con líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, para conocer sus inquietudes y problemáticas en el ejercicio de sus funciones.		
29 espacios de coordinación interagencial con entidades corresponsables frente a la atención de hechos de afectación contra los derechos a la vida e integridad en el ejercicio del liderazgo.		
4 sesiones del consejo táctico asesor de Derechos Humanos en favor de líderes(as) sociales y defensores (as) de Derechos Humanos		

c. La lucha contra la desigualdad o la discriminación

Como institución Policía Nacional a lo largo de la historia y con la implementación del plan de transformación Policial, ha hecho grandes esfuerzos por ser inclusiva, es así que en la actualidad ha aumentado el número de mujeres en la institución, se han incorporado funcionarios de diferentes etnias y orientaciones sexuales, se ha fortalecido el trabajo en equipo, evitando el mando autoritario y se han capacitado en la escuelas de formación mandos con cualidades de liderazgo y fortalecido capacidades individuales que buscan la solución pacífica de conflictos, evitando así hechos que vulneren los Derechos Humanos.

El Departamento de Policía Guainía, realizó diferentes campañas de gestión comunitaria e interinstitucional que permitieron fomentar la cultura, la recreación respeto y solidaridad, supliendo algunas necesidades de la población. Las actividades se desarrollaron en atención a los Líderes sociales y defensores de derechos humanos, poblaciones LGTBIQ+, afrodescendientes e indígenas y población en condiciones de vulnerabilidad.

Vigencia 2023	Soporte Fotográfico
25 campañas de Promoción y Difusión de la línea 155 Atención a Mujeres Víctimas de Violencia	 
6 actividades con pueblos y comunidades indígenas a fin de impulsar el conocimiento, respeto y protección de la legislación especial indígena, usos y costumbres.	 
5 sesiones presenciales en pro de la socialización y la asistencia técnica frente a la política pública de prevención y protección a personas con orientación sexual y género diversas.	

d. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:

La institución no se toleran acciones en contra del respeto por los derechos humanos y Derecho internacional humanitario, es así que cuando se presentan hechos se dan a conocer a la opinión pública las acciones desarrolladas, facilitando la información requerida para que se adelante la investigación correspondiente por parte de la fiscalía general de la nación o la procuraduría.

El Departamento de Policía Guainía, en relación a las diferentes situaciones que no contribuyen al comportamiento ético y cultura de la legalidad en concordancia con los derechos fundamentales, se aplicó la Ley 2196/2022 Código Disciplinario de la Policía Nacional.

En el Departamento de Policía Guainía, durante la vigencia 2023, se presentaron 07 quejas en materia de agresiones físicas y verbal contra ciudadanos por parte de los funcionarios que componen la unidad, lo cual afecta el respeto, garantía y protección de los derechos humanos, dichas quejas fueron tratadas en el Comité de Recepción Atención Evaluación y Trámite (CRAET), donde 01 de éstas fueron remitidas a la Oficina de control disciplinario interno, para afianzar en los funcionarios el respeto por los derechos humanos y el buen trato a la ciudadanía.

Tabla 3. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignent los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

2. Presupuesto

Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).



EJECUCION PRESUPUESTAL GENERAL DEGUN 2023

REC	DESCRIPCION	APROPIACION VIGENTE	VALOR NO EJECUTADO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIÓN	%	PAGOS
10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.220.954.886,49	\$ 22.572.334,54	\$ 3.198.382.551,95	99,299	\$ 2.963.852.247,94	92.018	\$ 2.963.852.247,94
16	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 36.461.968,00	\$ 11.461.968,00	\$ 25.000.000,00	68,565	\$ 25.000.000,00	68,565	\$ 25.000.000,00
10	PROGRAMA DE PROTECCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO CONTRA SU VIDA, INTEGRIDAD, SEGURIDAD O LIBERTAD, POR CAUSAS RELACIONADAS CON LA VIOLENCIA EN COLOMBIA	\$ 4.980.675,00	\$ 0.00	\$ 4.980.675,00	100,00	\$ 4.980.675,00	100.00	\$ 4.980.675,00
10	IMPUESTOS	\$ 9.162.225,00	\$ 0.00	\$ 9.162.225,00	100,00	\$ 9.162.225,00	100.00	\$ 9.162.225,00
TOTAL		\$ 3.271.559.754,49	\$ 34.034.302,54	\$ 3.237.525.451,95		\$ 3.002.995.147,94		\$ 3.002.995.147,94

EJECUCION RESERVA CON FACTURA

RE C	DESCRIPCION	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	%	OBLIGACIÓN	%	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
10	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 234.530.304,01	\$ 234.530.304,01	100,00	\$ 191.678.366,30	81,729	\$ 191.678.366,30	\$ 42.851.937,71
TOTAL		\$ 234.530.304,01	\$ 234.530.304,01		\$ 191.678.366,30		\$ 191.678.366,30	\$ 42.851.937,71

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.

Estado Financiero: de las dos ultimas vigencias, con corte al 31 de diciembre del año 2023							
CUENTA	ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO				
	2022	2023		2022	2023		
CORRIENTE	750.818.548,22	985.263.897,64	CORRIENTE	338.635.837,59	264.374.227,47		
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	37.756.489,59	3.860.511,17	24 CUENTAS POR PAGAR	338.635.837,59	264.374.227,47		
15 INVENTARIOS	688.116.374,95	885.174.446,21					
19 OTROS ACTIVOS	24.945.683,68	96.228.940,26	TOTAL PASIVO	338.635.837,59	264.374.227,47		
NO CORRIENTE	16.719.321.719,54	16.969.629.807,85	PATRIMONIO	17.594.574.720,88	17.184.413.724,36		
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	16.719.321.719,54	16.969.629.807,85	31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	17.594.574.720,88	17.184.413.724,36		
TOTAL ACTIVO	16.719.321.719,54	17.954.893.705,49					
			TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	17.933.210.558,47	17.448.787.951,83		
8 CUENTA DE ORDEN DEUDORA	-	-	9 CUENTA DE ORDEN ACREEDORAS		-		
81 ACTIVOS CONTINGENTES	-	-	93 ACREEDORAS DE CONTROL	250.144.234,00	243.134.238,01		
83 DEUDORAS DE CONTROL	526.622.095,46	556.745.375,46	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 250.144.234,00 -	243.134.238,01		

3. Cumplimiento de Metas

Plan de Acción: Durante la vigencia del año 2023, se realizó la distribución presupuestal de los recursos asignados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para satisfacer los gastos de funcionamiento del Departamento de Policía Guainía y poder cumplir con la prestación de nuestro servicio de policía.

CONCEPTO	APROPIACION ASIGNADA 2023	PORCENTAJE
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	144.490.000,00	100%
MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	29.390.000,00	100%
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	163.863.900,80	100%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	9.400.000,00	100%
APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	8.500.000,00	100%
PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	27.113.465,50	100%
PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	90.000.000,00	100%
ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	4.040.000,00	100%
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	50.000.000,00	100%
PRODUCTOS DE HORNO DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	422.420.995,96	100%
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	126.498.400,00	100%
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	59.816.421,00	100%
SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	779.850.000,00	100%
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	35.000.000,00	100%
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	40.000.000,00	70%
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	412.130.000,00	98%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	65.744.069,00	100%
SERVICIOS DE SOPORTE	20.000.000,00	100%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	631.099.289,73	100%
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	6.200.000,00	45%
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	85.521.600,00	100%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	9.876.744,50	100%
IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	7.274.302,00	100%

Programas y proyectos en ejecución: Gestión Territorial y Fuentes de Financiación – Vigencia 2023

Recursos Ingresados		
Intendencia	\$ 22.032.000	Proyecto de inversión adquisición de elementos para el fortalecimiento del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Inírida, por parte de la alcaldía municipal, el cual está pendiente por ejecutar.
Logística	\$ 40.104.530	parte de la administración municipal de Inírida, previsto en el marco de las elecciones territoriales 2023 en el municipio de Inírida, donde se pretendía la adquisición de combustible (gasolinas – ACPM).

Instancias De Coordinación

ENTIDAD	TIPO DE COMITÉ	TOTAL
GOBERNACION DEL GUAINIA	Consejos de Seguridad	8
	Comités de Orden Público	6
MUNICIPIO INÍRIDA	Consejos de Seguridad	10
	Comité Civil de Convivencia	1
	Consejos de Seguridad y Convivencia	1
	Comités de Orden Público	4
MUNICIPIO BARRANCO MINAS	Consejos de Seguridad	7
	Comités de Orden Público	1



4. Gestión

Informes de Gestión: N/A.

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:

DEGUN	Responsabilidad	1. Trimestre				2. Trimestre				3. Trimestre				4. Trimestre				TOTAL Promedio	
		Peso %	Reas	Cumpl	Result	Peso %	Reas	Cumpl	Result	Peso %	Reas	Cumpl	Result	Peso %	Reas	Cumpl	Result		
	Comandante	8,7%	7,1%	81,9%		8,2%	7,5%	91,6%		7,7%	7,0%	90,7%		7,2%	6,5%	90,1%		81,9%	
	Subcomandante	43,8%	40,3%	92,0%	92,0%	44,7%	43,2%	96,6%	94,7%	42,6%	40,4%	96,5%	96,4%	43,4%	42,2%	98,0%	95,6%	94,7%	
	Comandante Operativo	47,5%	44,6%	93,8%		47,1%	43,9%	93,4%		29,7%	29,0%	97,6%		29,4%	27,0%	91,6%			
COMANDANTE UNIDAD (J1)																			
Factor	Proceso	Descripción tareas												1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trimestre		Promedio
Gestión	Integridad Policial	HQ2. Interlocuciones.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ7. COMITE CRAET.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
		HQ7.1. Ejecución del comité CRAET por parte del comandante en la unidad.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
		HQ7.2. Total de decisiones comité CRAET por parte del comandante en la unidad.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
		HQ7.3. Total de respuestas a los ciudadanos por quejas.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Gestión	Comunicación Pública	HQ27. Programa radial cuotidiano al comandante.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
			100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
			100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
			100,0%	100,0%	100,0%	2,3%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%
Gestión ADMINISTRATIVA	Administración de los recursos logísticos y financieros	GA.11. Cumplimiento mantenimiento de vehículos.	70,3%	72,0%	73,5%	1,5%	70,5%	1,0%	71,4%	71,4%	70,3%	72,0%	73,5%	1,5%	70,5%	1,0%	71,4%	71,4%	71,4%
		GA.12. Aprovechamiento de vehículos combustible líquido.	86,7%	88,7%	80,5%	1,5%	81,3%	1,2%	82,2%	82,2%	86,7%	88,7%	80,5%	1,5%	81,3%	1,2%	82,2%	82,2%	82,2%
			88,4%	85,3%	77,0%	2,9%	75,9%	2,2%	78,5%	78,5%	88,4%	85,3%	77,0%	2,9%	75,9%	2,2%	78,5%	78,5%	78,5%
		GA.17. Proyectos para el fortalecimiento del servicio de Policía.	100,0%	100,0%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%
			100,0%	100,0%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%
			78,9%	80,2%	84,0%	4,4%	83,9%	3,7%	84,4%	84,4%	78,9%	80,2%	84,0%	4,4%	83,9%	3,7%	84,4%	84,4%	84,4%
			81,9%	91,6%	90,7%	7,2%	90,1%	6,5%	88,4%	88,4%	81,9%	91,6%	90,7%	7,2%	90,1%	6,5%	88,4%	88,4%	88,4%
SUBCOMANDANTE UNIDAD (J2)																			
Factor	Proceso	Descripción tareas												1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trimestre		Promedio
Gestión	Integridad Policial	HQ1. Activación rutas de atención institucional.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
			100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
			-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
			-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Gestión	Direccionalismo del Sistema de Gestión Integral	HQ3. Control hallazgo recurrente.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
			-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
			-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
			-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Gestión	Gestión Documental	HQ4. ID Organización documental.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ5. Seguimiento al Sistema Integrado de Comunicación - SIC.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
			100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
			100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
Gestión	Actuación Jurídica	HQ6. Prevención del daño antijudicial.	100,0%	98,8%	98,0%	1,4%	99,4%	1,4%	98,3%	98,3%	100,0%	98,8%	98,0%	1,4%	99,4%	1,4%	98,3%	98,3%	98,3%
			100,0%	98,8%	98,0%	1,4%	99,4%	1,4%	98,3%	98,3%	100,0%	98,8%	98,0%	1,4%	99,4%	1,4%	98,3%	98,3%	98,3%
			100,0%	96,7%	96,4%	1,4%	100,0%	1,4%	98,2%	98,2%	100,0%	96,7%	96,4%	1,4%	100,0%	1,4%	98,2%	98,2%	98,2%
			100,0%	100,0%	95,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
Gestión	Procedimientos de Personal	HQ8.1. Reducción periodos vacacionales.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ8.3. Derogaciones y/o modificaciones injustificadas.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ10. CONTROL REGISTROS A LA IDENTIFICACIÓN POLICIAL.	100,0%	100,0%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%
		HQ10.1. Novedades de Licencias de Paternidad, Maternidad y Vínculo Policial.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ10.2. Personal retirados con placa activa y placas desactivadas pendientes por devolución.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ11. GESTION DE RETIROS PORAL.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ11. Historias laborales llegadas en los términos establecidos posterior a la notificación de retiro.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ12. OPTIMIZACIÓN DE LA REUBICACIÓN LABORAL.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ12.1. Personal pendiente por envío de documentación para publicación de acto administrativo de reubicación laboral.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
Gestión	Nómina de Personal Activo	HQ13. CONTROL Y GESTIÓN DE LAS HISTORIAS LABORALES.	100,0%	100,0%	100,0%	4,2%	100,0%	4,2%	100,0%	4,2%	100,0%	4,2%	100,0%	4,2%	100,0%	4,2%	100,0%	4,2%	100,0%
		HQ13.1. Pérdida o daño de historias laborales.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ13.2. Asignación número único para la identificación de la historia laboral (HLSM).	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ13.3. Envío oportuno de las historias laborales.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ14. Pago de víbitos.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
		HQ15. Personal presentado para cumplimiento de tratado sin GAF.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ16. Novedades no reportadas por las unidades en el acta de revisión de pre-nómina.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
			100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
Gestión	Desarrollo Humano	HQ17. CALIDAD DEL EVA.	100,0%	100,0%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%	2,8%	100,0%
		HQ17.1. Funcionarios con formulario E de seguimiento actualizado.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ17.2. Funcionarios con concientización de la gestión vigente.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ18. Resultado Satisfacción del Clima Laboral.	-----	88,3%	-----	1,4%	89,5%	1,2%	89,2%	89,2%	-----	88,3%	-----	1,4%	89,5%	1,2%	89,2%	89,2%	89,2%
		HQ19. GESTIÓN DE INCENTIVOS Y ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA LABORAL.	98,2%	97,1%	98,0%	2,8%	82,1%	2,3%	92,5%	92,5%	98,2%	97,1%	98,0%	2,8%	82,1%	2,3%	92,5%	92,5%	92,5%
		HQ19.1. Estimulos e Incentivos para el personal que labora en el MNVCC.	100,0%	99,5%	100,0%	1,4%	87,8%	0,9%	89,0%	89,0%	100,0%	99,5%	100,0%	1,4%	87,8%	0,9%	89,0%	89,0%	89,0%
		HQ19.2. Resultado encuesta de satisfacción actividades de mejoramiento de la calidad de vida del personal uniformado.	96,3%	94,7%	96,7%	1,4%	96,3%	1,3%	96,0%	96,0%	96,3%	94,7%	96,7%	1,4%	96,3%	1,3%	96,0%	96,0%	96,0%
			99,1%	96,5%	99,0%	7,0%	90,7%	6,3%	95,5%	95,5%	99,1%	96,5%	99,0%	7,0%	90,7%	6,3%	95,5%	95,5%	95,5%
Gestión	Direccionalismo del Talento Humano	HQ20. UBICACIÓN LABORAL.	93,3%	98,8%	95,0%	7,0%	93,8%	6,5%	94,9%	94,9%	93,3%	98,8%	95,0%	7,0%	93,8%	6,5%	94,9%	94,9%	94,9%
		HQ20.1. Evaluación potencial de rotación interna.	70,3%	100,0%	92,7%	1,4%	70,9%	1,0%	83,0%	83,0%	70,3%	100,0%	92,7%	1,4%	70,9%	1,0%	83,0%	83,0%	83,0%
		HQ20.2. Evaluación potencial control de inconsistencias de ubicación laboral en la unidad.	98,9%	93,8%	97,6%	1,4%	98,1%	1,4%	97,4%	97,4%	98,9%	93,8%	97,6%	1,4%	98,1%	1,4%	97,4%	97,4%	97,4%
		HQ20.3. Evaluación potencial acorde al personal en avance o debilidad e incumplimiento al grado requerido en el perfil.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ20.4. Evaluación potencial al cumplimiento a las vacantes del MNVCC.	97,5%	100,0%	85,0%	1,4%	100,0%	1,4%	94,3%	94,3%	97,5%	100,0%	85,0%	1,4%	100,0%	1,4%	94,3%	94,3%	94,3%
		HQ20.5. Evaluación potencial: Registros y sucesiones recién agregados y destinados a Unidades Operativas, Metropolitanas y Departamentos de Policía con menos de 2 años de antigüedad en cargo administrativo.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ21. CALIDAD DEL DATO SIATM.	100,0%	99,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	99,9%	99,9%	100,0%	99,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	99,9%	99,9%	99,9%
		HQ21.1. Total funcionarios sin ningún registro en el SIATM desactualizado o inconsistente evidenciado.	100,0%	100,0%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%	1,4%	100,0%
		HQ22. Reporte de accidentalidad.	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
		HQ23. DISMINUCIÓN DEL AUSENTISMO LABORAL POR CA																	

Gestión ADMINISTRATIVA	Administración de los recursos logísticos y financieros ARMAMENTO	GA.2. Mantenimiento preventivo del equipo de armamento.	100,0%	100,0%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%
		GA.3. Consumo de municiones para instrucción en polígono.	91,5%	100,0%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	97,3%
		GA.4. Mantenimiento equipo electrónico.	-----	100,0%	-----	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%
		GA.5. Inventarios y movimientos mensuales.	86,0%	100,0%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	89,2%
			85,8%	100,0%	100,0%	5,9%	100,0%	5,9%	96,1%
	Administración de los recursos logísticos y financieros INFRAESTRUCTURA	GA.6. Oportunidad en la ejecución de los recursos de mantenimiento de instalaciones.	100,0%	100,0%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%
		GA.7. Porcentaje de actualización del Sistema de Información de Bienes Inmuebles SIBIN.	100,0%	100,0%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%
			100,0%	100,0%	100,0%	2,9%	100,0%	2,9%	100,0%
	Administración de los recursos logísticos y financieros MOVILIDAD	GA.8. Revista a la totalidad del componente de movilidad asignado a la unidad.	100,0%	100,0%	98,7%	1,5%	100,0%	1,5%	99,7%
		GA.9. Actualización seguros SOAT.	100,0%	100,0%	96,8%	1,5%	100,0%	1,5%	99,4%
		GA.10. Actualización de la relación técnico mecánica.	91,4%	94,7%	90,1%	1,5%	94,4%	1,4%	92,7%
		GA.11. Grado de cumplimiento a las reglas de negocio de consumo de combustible.	98,1%	100,0%	99,0%	1,5%	99,0%	1,5%	99,0%
		GA.12. Total de vehículos en servicio.	91,4%	81,3%	85,3%	1,5%	90,1%	1,4%	83,1%
			96,2%	95,2%	94,0%	7,4%	97,9%	7,2%	95,8%
		93,8%	97,8%	97,0%	16,2%	99,0%	16,0%	96,7%	
	92,0%	96,6%	96,5%	65,4%	98,0%	62,2%	96,1%		

COMANDANTE OPERATIVO UNIDAD (J3)

Factor	Proceso	Descripción tarea	1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trimestre		Promedio	
			Realizado	Realizado	Realizado	Peso %	Realizado		Realizado
Gestión OPERATIVO	Protección a la infancia y Adolescencia	GO.1. Activación de la ruta de atención para el restablecimiento de derechos a los INVI en el territorio nacional.	100,0%	100,0%	100,0%	2,3%	100,0%	2,3%	100,0%
	Protección a la infancia y Adolescencia		100,0%	100,0%	100,0%	2,3%	100,0%	2,3%	100,0%
	Control y Prevención Policial	GO.2. Tasa de Homicidio Intencional.	100,0%	100,0%	100,0%	2,3%	100,0%	2,3%	100,0%
		GO.3. Tasa de Hurto a Personas.	94,1%	96,9%	91,5%	2,3%	100,0%	2,3%	95,5%
		GO.4. Tasa de Lesiones Personales.	44,4%	100,0%	100,0%	2,3%	100,0%	2,3%	82,1%
		GO.5. Seguridad Personal, tiempo promedio de respuesta en la atención de motivos de Policía.	100,0%	100,0%	100,0%	2,3%	100,0%	2,3%	100,0%
		GO.6. Cuadantes 3D en servicio.	100,0%	100,0%	85,7%	2,3%	100,0%	2,3%	97,3%
		GO.7. Eficacia en la Planeación de la Gestión Comunitaria.	-----	100,0%	-----	2,3%	100,0%	2,3%	100,0%
		GO.8. Seguimiento de los conflictos de convivencia.	100,0%	100,0%	100,0%	2,3%	0,0%	0,0%	81,7%
			89,8%	99,6%	96,2%	15,9%	85,7%	13,0%	93,3%
	Protección al ambiente y recursos naturales	GO.9. acciones en protección ambiental.	100,0%	100,0%	100,0%	2,3%	100,0%	2,3%	100,0%
			100,0%	100,0%	100,0%	2,3%	100,0%	2,3%	100,0%
Protección a personas con nivel de riesgo comprobado y seguridad a instalaciones	GO.10. Efectividad del servicio de prevención y protección.	100,0%	100,0%	100,0%	2,3%	100,0%	2,3%	100,0%	
	GO.11. Asignación de medidas de protección.	100,0%	100,0%	100,0%	2,3%	100,0%	2,3%	100,0%	
	Protección a personas con nivel de riesgo comprobado y seguridad a instalaciones	GO.12. Asignación de medidas de protección.	100,0%	100,0%	100,0%	4,5%	100,0%	4,5%	100,0%
			93,9%	99,7%	97,7%	25,0%	90,9%	22,7%	95,8%
Gestión ADMINISTRATIVA	Control y prevención policial	GA.1. Seguimiento a las capacidades del MNVOC.	98,4%	0,0%	100,0%	1,5%	90,9%	1,3%	87,9%
			98,4%	0,0%	100,0%	1,5%	90,9%	1,3%	87,9%
	Direccionamiento tecnológico	GA.15. Índice de radios con menos de 10 años al servicio de los cuadantes MNVOC.	100,0%	100,0%	100,0%	1,5%	100,0%	1,5%	100,0%
		GA.16. Disponibilidad de Equipos Móviles (PM) al servicio del MNVOC.	82,4%	72,7%	90,9%	1,5%	100,0%	1,5%	84,5%
			91,2%	86,4%	95,5%	2,9%	100,0%	2,9%	92,2%
			93,6%	57,5%	97,0%	4,4%	96,9%	4,3%	84,1%
	93,8%	93,4%	97,6%	29,4%	91,8%	27,0%	94,0%		
	92,0%	94,7%	96,4%	100,0%	0,9%	95,6%	94,7%		

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:

Durante la vigencia 2023, el departamento de policía Guainía, recibió tres auditorías internas específicas, de las cuales 01 se evidencio 01 hallazgo que corresponde a la que fue notificada mediante comunicado oficial No. GS-2023-017994-REGI3 y realizada los días 14/11/2023 al 18/11/2023, a los procesos de logística y abastecimiento, administración de recursos financieros y adquirir bienes y servicios, de cuyo resultado fue evidenciado por parte del Grupo de control interno de la región de Policía No. 7, el hallazgo 6, con nivel Operacional y Alcance Administrativo en el Proceso: 2BS- CP- 0001 ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS y el Procedimiento: 2BS-PR-0004 REALIZAR SELECCIÓN ABREVIADA.

Descripción del hallazgo	COGIDO	AVANCE
El Departamento de Policía Guainía, presenta debilidad en la elaboración y estructuración de los estudios previos en los procesos de contratación adelantados bajo la modalidad de selección abreviada menor cuantía, toda vez que, al definir los requisitos de orden técnico que serán objeto de ponderación, no da aplicabilidad a los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, contemplados el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021.	AC-08339	40%

5. Contratación

Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

35 contratos

03 Órdenes de compra

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD	OBJETO DE LOS CONTRATOS	VALOR
MINIMA CUANTIA	20	MANTENIMIENTO Y CALIBRACION DE BALANZAS, TRANSPORTE AÉREO DE CARGA, CAFETERIA, ASEO, ALIMENTACION ELECTORAL, ADQUISICION Y PUESTA DE AIRES ACONDICIONADOS, SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA MOTOCICLETAS, PRESTACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y SEINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE FUMIGACION, FUMIGACION, ELEMENTOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA Y CARTON, REPUESTOS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, ADQUISICION DE BANDERAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, MANTENIMIENTO SISTEMA DE BOMBEO, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, ADQUISICION DE ELEMENTOS DE USOS DOMESTICO, ADQUISICION DE ELEMENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS, SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y UNIDADES DE APOYO DURANTE LOS COMICIOS ELECTORALES REGIONALES 2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES, DEPORTIVOS CON SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 850.503.964,73
ADICIÓN LOTE 1 CONTRATO DILOF	01		\$ 190.377.366,30
ACUERDO MARCO DE PRECIOS (ORDENES DE COMPRA)	03	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ADQUISICION DE LLANTAS SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT,	\$177.639.742,00
MENOR CUANTIA	04	MANTENIMIENTO INSTALACIONES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS A TODO COSTO PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR VEHICULOS, MOTOCICLETAS, SUMINISTRO DE PUESTOS MOTORES FUERA DE BORDA Y LANCHAS.	\$ 1.587.594.396,00
SUBTOTAL			\$ 2.806.115.469,03
CONTRATACIÓN UPRES SANIDAD	07	ENFERMERA JEFE, AUXILIAR DE ENFERMERIA, PSICÓLOGO, ENFERMERA, TECNICO ASISTENCIAL EN AUXILIAR EN SALUD ORAL, PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL-PSICÓLOGA, MANTENIMIENTO EQUIPOS BIOMEDICOS, RECOLECCIÓN RESIDUOS SOLIDOS	\$ 117.021.216,80
TOTAL	35		\$ 2.923.136.685,83

Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA AÑO 2023

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO
28-7-10032-22	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM) PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	365.630.995,96	EJECUTADO
28-7-10038-22	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS A TODO COSTO PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPO NÁUTICO (MOTORES FUERA DE BORDA Y LANCHAS). ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	180.000.000,00	LIQUIDADO
28-6-10019-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA, Y A LAS DEMAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.	779.850.000.00	LIQUIDADO
28-7-10029-23	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS A TODO COSTO PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, EQUIPO NÁUTICO (MOTORES FUERA DE BORDA Y LANCHAS).	262.113.400.00	EN EJECUCIÓN VF 2024

CONTRATACIÓN MENOR MÍNIMA CUANTÍA AÑO 2023

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	ESTADO DEL CONTRATO
28-7-10002-23	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE BALANZAS DE MESA DE LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.	\$ 3.990.000,00	LIQUIDADO
28-7-10004-23	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO DE CARGA DE COMPONENTES LOGÍSTICOS, ELEMENTOS DE INTENDENCIA, MOVILIDAD, VÍVERES Y ALIMENTOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 28.109.000,00	EJECUTADO
28-8-10005-23	SUMINISTRO PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 90.000.000,00	LIQUIDADO
28-8-10006-23	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO (AMBIENTADOR LÍQUIDO, DETERGENTE EN POLVO, BLANQUEADORES, AROMATIZANTES, QUÍMICOS PARA PISCINA, ETC.) Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO (ESCOBAS, TRAPEROS, BALDES, RASTRILLOS, ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINAS, ETC.), ARTICULO DE TOCADOR Y DE CUIDADO PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.	\$ 40.000.000,00	LIQUIDADO
28-7-10008-23	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS A TODO COSTO PARA MOTOCICLETAS, ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.	\$ 44.978.605,00	LIQUIDADO
28-7-10010-23	LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS EN LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA	\$ 20.000.000,00	EJECUTADO
28-7-10012-23	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS (INCLUYENDO CAMBIO DE ACCESORIOS, REPUESTOS Y/O PARTES DE SER NECESARIOS) DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y ESTACIÓN DE POLICÍA INÍRIDA	\$ 30.000.000,00	LIQUIDADO
28-2-10013-23	ADQUISICIÓN DE JUEGOS DE BANDERAS EXTERNAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 4.040.000,00	LIQUIDADO
28-7-10014-23	ADQUISICIÓN ELECTROBOMBAS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA DE BOMBEO, TABLERO DE CONTROL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 15.000.000,00	LIQUIDADO

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	ESTADO DEL CONTRATO
28-2-10017-23	ADQUISICIÓN ELECTROBOMBAS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	-	INCUMPLIMIENTO
28-7-10018-23	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 60.005.000,00	EJECUTADO
28-2-10020-23	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE USO DOMESTICO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 15.830.000,00	LIQUIDADO
28-2-10021-23	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS A TODO COSTO PARA MOTOCICLETAS, ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA.	\$ 39.981.359,73	EJECUTADO
28-8-10022-23	SUMINISTRO DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE ESCRITORIO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	-	INCUMPLIMIENTO
28-8-10023-23	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y/O PRODUCTOS DERIVADOS DEL CARTÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 50.000.000,00	EJECUTADO
28-7-10024-23	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES, DEPORTIVOS CON SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 110.521.600,00	EJECUTADO
28-2-10025-23	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS (VIDEO BEAM, IMPRESORAS Y CABLES HDMI) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 29.990.000,00	LIQUIDADO
28-2-10026-23	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT TIPO INVERTER, LUXÓMETRO, TERMOHIGRÓMETRO Y DESHUMIFICADOR, PARA LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 146.560.000,00	LIQUIDADO
28-2-10027-23	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PRODUCTOS QUÍMICOS DE ASEO (AMBIENTADOR LÍQUIDO, DETERGENTE EN POLVO, BLANQUEADORES, AROMATIZANTES, QUÍMICOS PARA PISCINA, ETC.) Y DE ELEMENTOS DE ASEO (ESCOBAS, TRAPEROS, BALDES, RASTRILLOS, ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINAS, ETC.), ARTICULO DE TOCADOR Y DE CUIDADO PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 86.498.400,00	LIQUIDADO
28-8-10030-23	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL POLICIAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA Y UNIDADES DE APOYO DURANTE LOS COMICIOS ELECTORALES REGIONALES 2023	\$ 35.000.000,00	LIQUIDADO
PN DIRAF No. 06-2-10272-23	adición No. 1 y modificadorio No. 2 al contrato PN DIRAF No. 06-2-10272-23, cuyo objeto es el “ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE OFIMÁTICA PARA LA POLICÍA NACIONAL”, LOTE 1”	\$ 190.377.366,30	EJECUTADO

ACUERDO MARCO DE PRECIOS (ORDENES DE COMPRA AÑO 2023)

NÚMERO DE CONTRATO Y PROCESO	OBJETO CONTRATO	VALOR	ESTADO DEL CONTRATO
O.C 105445	SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE SOAT CCE-284-IDA- 2020	\$ 65.744.069,00	EJECUTADO
O.C 113374	ADQUISICIÓN DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020, PARA LOS VEHÍCULOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA	\$ 59.816.421,00	EJECUTADO
OC 118451	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, ACPM) PARA EL EQUIPO AUTOMOTOR Y PLANTAS ELÉCTRICAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAINÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NACIONAL III CCE-326-AMP-2023	\$ 56.790.000	EN EJECUCIÓN CON V.F

CONTRATACIÓN DIRECTA AÑO 2023

NÚMERO DE CONTRATO Y PROCESO	OBJETO CONTRATO	VALOR	ESTADO DEL CONTRATO
28-7-20003-23	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENFERMERA JEFE PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS, APOYO Y/O SEGUIMIENTO A LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y APOYO ADMINISTRATIVO PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA	\$ 20.686.974,00	LIQUIDADO
28-7-20007-23	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS, APOYO Y/O SEGUIMIENTO A LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y APOYO ADMINISTRATIVO PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA	\$ 15.700.689,00	LIQUIDADO
28-7-20009-23	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO ASISTENCIAL EN AUXILIAR EN SALUD ORAL PARA ASISTIR A USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA	\$ 12.211.647,00	LIQUIDADO
28-7-20011-23	LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PSICÓLOGO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL Y APOYO ADMINISTRATIVO Y/O SEGUIMIENTO A LAS RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA.	\$ 20.686.974,00	LIQUIDADO
28-7-20015-23	LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL- PSICÓLOGO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA	\$ 30.734.932,80	EJECUTADO
28-7-10016-23	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y REPUESTOS PARA EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA	\$ 16.000.000,00	LIQUIDADO
28-7-20028-23	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS INCLUYENDO INFECCIOSOS Y DE RIESGO BIOLÓGICO, DESECHOS PATOLÓGICOS, DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD GUAINÍA	\$ 1.000.000,00	LIQUIDADO

6. Impactos de la Gestión

I. Resultados de Impacto 2023

Resultados operacionales: Durante la vigencia del 2023 en el Departamento de Policía Guainía, logró tener resultados satisfactorios que permitieron, mejorar la percepción de seguridad y acercamiento a la comunidad.

ACTIVIDAD OPERATIVA	DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022	DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
TOTAL CAPTURAS	163	174	11	7%
CAPTURAS EN FLAGRANCIA	132	140	8	6%
CAPTURAS ORDEN JUDICIAL	30	34	4	13%
CASOS MERCANCIA RECUPERADA	17	22	5	29%
AUTOMOTORES (CANTIDAD)	0	0	0	0%
MOTOCICLETAS (CANTIDAD)	2	4	2	100%
INCAUTACION DE COCAINA	0,029	0,018	-0,011	-38%
INCAUTACION HEROÍNA	0,000	0,000	0,000	0%
INCAUTACION BASE DE COCA	0,072	0,689	0,617	857%
INCAUTACION BASUCO	0,208	0,025	-0,183	-88%
INCAUTACION MARIHUANA	1,260	37,740	36,480	2895%
DROGA SINTETICA	0	0	0	0%
ARMAS DE FUEGO SIN PERMISO	7	15	8	114%
ARMAS DE FUEGO CON PERMISO	1	2	1	100%



II. Operaciones de Impacto 2023

CAPTURA EN FLAGRANCIA



El día 17/08/2023 siendo las 11:00 horas, la Seccional de Investigación Criminal y Seccional de Inteligencia Policial DEGUN en conjunto con personal de Armada Nacional y Ejército Nacional, sobre el sector de la Laguna Caimán, zona rural del municipio de Inírida Guainía en las coordenadas geográficas aproximadas (N 03° 32' 45.72" W 67° 55' 06.85") (N 03° 32' 45.59" W 67° 55' 22.39") se logró la captura en flagrancia del señor Cristian Diaz Aguirre (indocumentado), por el delito de Explotación Ilícita de Yacimiento Minero y otros Minerales Art. 332 C.P.

CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL



El día 17/07/2023 A AS 18:40, la Seccional de Investigación Criminal DEGUN y a Seccional de Inteligencia Policial DEGUN, mediante información de una fuente no formal, en zona urbana del municipio de Inírida, en vía pública sobre la calle 16 No. 4 – 27 barrio El Centro, materializó 01 captura por orden judicial de N° 2023-004 de fecha 26/06/2023 expedida por el Juzgado Promiscuo del Circuito, por el delito de Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones Art. 365 C.P.

INCAUTACION DE ELEMENTOS



11/03 y 05/05 DEL 2023, Sobre el río Inírida y Atabapo, respectivamente se logró la incautación e inutilización de 02 embarcaciones fluviales acondicionadas para la extracción ilegal de oro (Dragas).

El Departamento de Policía Guainía, contribuye de manera corresponsable en la intervención de causas de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, identificadas y priorizadas, mediante la articulación de servicios en materia de participación ciudadana, haciendo uso adecuado de los recursos logísticos y de talento humano que impacte confianza y credibilidad ciudadana.



Durante la vigencia 2023, se adelantaron 700 campañas preventivas y educativas en el Departamento del Guainía sensibilizando alrededor de 17000 ciudadanos beneficiados, logrando prevenir los diferentes comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana.

Campañas Educativas desarrolladas durante la vigencia 2023, en los diferentes municipios del Departamento de Policía; la cual se intervino un colegio con el programa escolarizado.



7. Acciones de Mejoramiento de la Entidad

Planes de mejora: En el Departamento de Policía Guainía, tiene las puertas abiertas a nuestros ciudadanos para interponer los requerimientos que la ciudadanía estime pertinente, con total legalidad de la cultura, en peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias.

PQR2S

MODALIDADES	2022	2023	Dif. %
Queja	52	82	37%
Peticiones	16	24	37%
Reclamo	1	3	300%
Reconocimientos	8	11	28%
Sugerencias	1	1	0%
Consulta Ciudadana	0	1	100%
Información de seguridad ciudadana	0	1	100%
TOTALES	76	122	38%

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE QUEJAS Y RECLAMOS DE LA CIUDADANÍA POR

“INCONFORMIDAD CON EL SERVICIO DE POLICÍA”

MODALIDADES	2022	2023	Dif. %
Deficiencia en el servicio de policía	20	34	41,2
Abuso de autoridad	9	7	22,2
Actos de corrupción	7	8	12,5
Negligencia en el servicio	1	1	0
TOTALES	37	50	26%

ANÁLISIS: a pesar que se presentó durante la vigencia 2023 un aumento del 37% en las quejas y reclamos por “inconformidad con el servicio de policía”, se presentó un incremento en las conductas que afectan la imagen e integridad policial “actos de corrupción”

Durante la vigencia 2023, el departamento de policía Guainía, recibió tres auditorías internas específicas, de las cuales 01 se evidencio 01 hallazgo que corresponde a la que fue notificada mediante comunicado oficial No. GS-2023-017994-REGI3 y realizada los días 14/11/2023 al 18/11/2023, a los procesos de logística y abastecimiento, administración de recursos financieros y adquirir bienes y servicios, de cuyo resultado fue evidenciado por parte del Grupo de control interno de la región de Policía No. 7.

Descripción del hallazgo	COGIDO	AVANCE
El Departamento de Policía Guainía, presenta debilidad en la elaboración y estructuración de los estudios previos en los procesos de contratación adelantados bajo la modalidad de selección abreviada menor cuantía, toda vez que, al definir los requisitos de orden técnico que serán objeto de ponderación, no da aplicabilidad a los criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, contemplados el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021.	AC-08339	40%

Es de resaltar, que el plan de trabajo formulado para subsanar el hallazgo se encuentra proyectado para ejecutarse al 100% en el mes de mayo, de acuerdo a la programación de tareas dentro de la acción de mejora, sin embargo, el problema ya fue subsanado en la estructuración de los contratos.

8. Metodología para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

El Departamento de Policía Guainía se complace en informar sobre sus actividades y logros durante el año 2023. En un evento programado para el 20 de marzo del año 2024, se presentarán las acciones operativas, de control, de prevención, financieras, administrativas y logísticas llevadas a cabo por los uniformados.

El señor Coronel NELSON ZABALA JOYA Comandante Departamento de Policía Guainía, invita cordialmente a la comunidad en general a participar en este evento, donde se compartirá la labor realizada en seguridad operacional y prevención, así como la misión institucional. La opinión y participación ciudadana son fundamentales para mejorar y fortalecer el servicio policial.

Además, se abrirá un espacio para que los asistentes puedan expresar sus sugerencias, aportes e inquietudes, con el objetivo de fortalecer los lazos de amistad y confianza con la institución.



Dicho evento será transmitido por Instagram live a través de la cuenta @policiaguainia a partir de las 04:00 p.m., mediante el siguiente link: <https://www.instagram.com/policiaguainia?igsh=b3BwN2lhYXltd3Jm> de igual forma se habilitó el siguiente link de la plataforma TEAMS para las personas que deseen conectarse LINK:

[Unirse a la conversación \(microsoft.com\)](#)

LINK: Consulta Ciudadana de temas de interés que se quiere que trate en la Rendición de Cuentas.

<https://forms.office.com/r/kcbLVukr5c>

LINK: Registro de Invitados a la Rendición de Cuentas.

<https://forms.office.com/r/u9LFi07Y8v>

Link: Formulación de Preguntas en la Jornada de Rendición de Cuentas.

<https://forms.office.com/r/CtRABt6Xmb>

Link: Evaluación de Jornada Rendición de Cuentas se habilita a partir del 21/03/2024.

<https://forms.office.com/r/P8UJeiLR48>

Link: Informe de Gestión Rendición de Cuentas vigencia anterior (2022)

https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_previo_rendicion_de_cuentas_degún_2022.pdf

CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2023, el Departamento de Policía Guainía dio un manejo excepcional a los recursos asignados, respondiendo eficazmente a los Pasivos constituidos, sin permitir que estos aumentaran sin razón justificada.

Se realizó la distribución presupuestal de los recursos asignados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para satisfacer los gastos de funcionamiento del Departamento de Policía Guainía y poder cumplir con la prestación de nuestro servicio de policía.

El Comando Departamento de Policía Guainía, logro durante la vigencia 20123, la reducción del homicidio en un 100%; reducción de la extorsión en un 25%; reducción de lesiones personales en un 33%; reducción de hurto a residencias en un 18%; reducción de hurto a comercio en un 46%; reducción de delitos sexuales en un 37% y la reducción de hurto a celulares en un 39%.

Para la planeación del servicio de policía, se expidieron 127 órdenes de servicios, donde se ubicaron las capacidades institucionales para el desarrollo de planes y actividades preventivas, disuasivas, operacionales y de control territorial, contribuyendo en conjunto con las autoridades político-administrativas, para el logro de la convivencia pacífica de los habitantes en el departamento de Guainía.

Se logró a través de los resultados de los Análisis Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (JESEP) se logró impactar estructuras dedicadas a la explotación Ilícita de Yacimiento Minero y otros Minerales, generando satisfacción y cambios de percepción de la comunidad en el servicio de policía.

Durante la vigencia 2023 se adelantaron campañas preventivas y educativas en el Departamento de Guainía, se realizaron 700 actividades preventivas, sensibilizando un alrededor de 17.000 ciudadanos beneficiados, donde se logró prevenir los diferentes delitos.

Se presentó durante la vigencia 2023 aumento del 26% en las quejas y reclamos por “inconformidad con el servicio de policía”.